UNIVERSIDAD REGIONAL DE GUATEMALA

EL EMPLEO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL FRAUDE CIBERNÉTICO EN GUATEMALA, Y LA NECESIDAD DE SU REGULACIÓN

LICENCIATURA EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD REGIONAL, FACULTAD DE DERECHO

GUATEMALA 01 DE OCTUBRE DE 2026

ELDA YULIANNA ESQUIVEL GARCÍA
CARNÉ 2101812

UNIVERSIDAD REGIONAL DE GUATEMALA

1. Introducción
2. Marco Conceptual
 2.1 Planteamiento del Problema
2.2. hipótesis
2.3. Objetivos
2.4. Justificación
2.5Alcances
3. Marco Teórico
4. Marco Metodológico
5. Presentación de Resultados
6. Propuesta de Solución
7. Conclusiones
8. Recomendaciones

UNIVERSIDAD REGIONAL DE GUATEMALA

INTRODUCCIÓN

El acelerado desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación ha transformado de manera significativa las dinámicas sociales, económicas y jurídicas a nivel mundial.

UNIVERSIDAD REGIONAL DE GUATEMALA

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Qué elementos jurídicos deben incorporarse en una normativa guatemalteca para regular el uso de la inteligencia artificial y prevenir eficazmente el fraude cibernético en el país?

HIPÓTESIS

Fortalecer la capacidad institucional y mejorar la vigilancia tecnológica.

OBJETIVOS



OBJETIVO GENERAL



OBJETIVO ESPECIFICO



JUSTIFICACION



ALCANCES

MARCO TEÓRICO



CONCEPTUALIZACION DE LOS DELITOS



SU NATURALEZA Y APLICACIÓN EN EL AMBITO DIGITAL



NUEVAS MODALIDADES DE FRAUDE DIGITAL

MARCO METODOLÓGICO



DISCUSION DE RESULTADOS

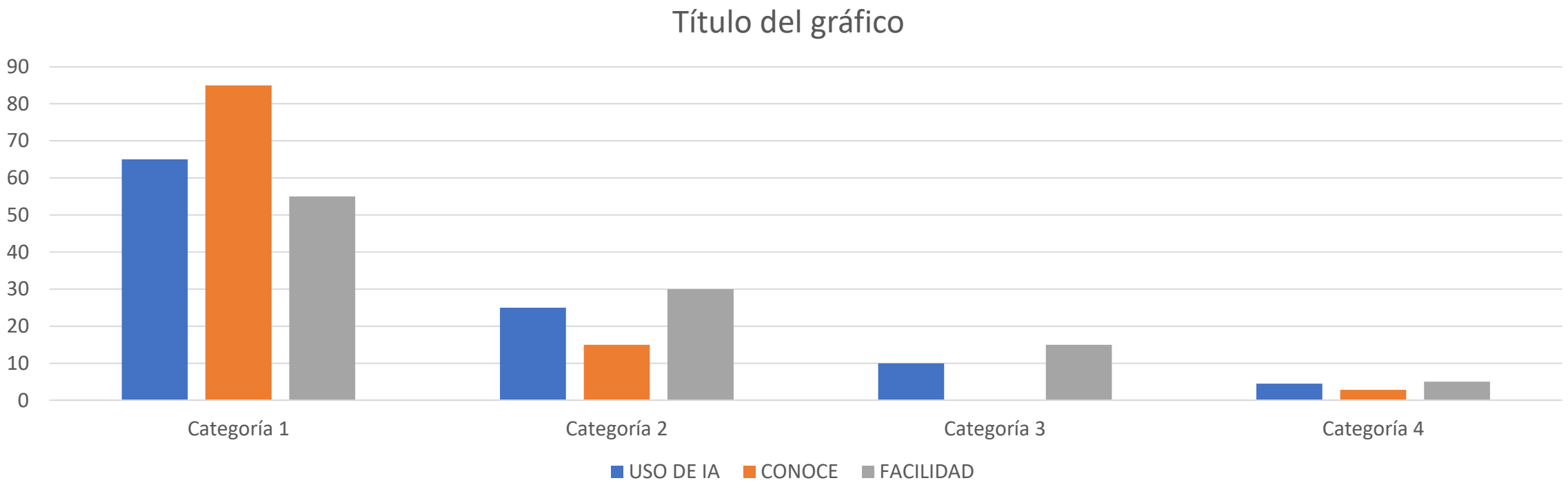

CONCLUSIONES

- El ordenamiento jurídico guatemalteco actual resulta substancialmente insuficiente para hacer frente a las nuevas modalidades de ciberdelincuencia potenciadas por Inteligencia Artificial.

RECOMENDACIONES

- La estructuración de un cuerpo normativo especial que adopte la clasificación del riesgo algorítmico en cuatro niveles
- Fortalecimiento y Especialización del Ministerio Publico y Policía Nacional Civil

GRACIAS